

OBERÁ (Mnes.), 20 MAY 2022

VISTO: el Expediente FIO_EXP-S01:0000377/2022, mediante el cual se tramita el llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo Interino de Ayudante de Segunda con dedicación simple para desempeñarse en la CÁLCULO 1 y;

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con los puntos necesarios teniendo en cuenta la baja del Sr. GALVAN, ENRIQUE MAXIMILIANO.

QUE habiéndose realizado el concurso llamado por Disposición FI N° 239/2022, el Jurado Interviniente propone al Consejo Directivo la designación del Srta. KORPYS CAMILA IRINA por ser primera en el Orden de Mérito obrando el mismo a fs. 55, del presente Expediente.

QUE la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, recomienda aprobar lo actuado por el Jurado.

QUE en la 2da Sesión Ordinaria de Consejo Directivo celebrada el día 12 de mayo de 2022 se resolvió se trató y resolvió aprobar lo actuado por el Jurado.

QUE el Artículo 81° del Estatuto de la Universidad Nacional de Misiones, otorga a los Consejos Directivos la facultad para designar al personal docente interino y suplente.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la Srta. KORPYS CAMILA IRINA DNI.40.410.566 en un cargo Interino de Ayudante de Segunda con dedicación Simple, a partir de la toma de posesión del cargo y no más del 31 de diciembre de 2022, para desempeñarse como Ayudante Alumna en la asignatura CÁLCULO 1 Códigos EM112, ET112, CI112, IN112 y 112, Rama CB, Disciplina MATE, Área MATE de las carreras de Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil y Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo de la Facultad de Ingeniería, con afectación en la asignatura Matemática 1; sin perjuicio de las afectaciones a otras asignaturas que resulten de la planificación académica anual de la Facultad de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2°.- DELEGAR en el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería la atribución de limitar el plazo de la designación, en función de las disponibilidades presupuestarias y financieras de la Facultad de Ingeniería para el año 2022.-

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que la **Srta. KORPYS CAMILA IRINA** aspirante propuesta para el cargo Interino de Ayudante de Segunda con dedicación Simple, tiene un plazo de 60 días a partir de la notificación de la presente resolución, para presentar la documentación necesaria por la cual se procederá a dar el alta correspondiente, de no hacerlo salvo caso que

...///

104-22